

Año de 1600
Mano

Estando en las Salas Capitulares de esta Villa de
Alcalá de Henares a los diez y seis días del mes
de Mayo año mil seiscientos veinte y seis.
Yo Sr. D. José López Miguelino y D. Diego Hurtado
Mataz R. Ordinario de este, D. Pedro Miguelino
y D. José Carvallo Mataz Miguelino, D. Juan Láñez Ap-
rendiz del Gobernador, D. Pedro Ruiz Marcaz Pintor
D. Francisco Gómez Conesa, pintor y seguidor
de la misma farta y caprichada como lo tiene
de costumbres para tratar y conferencia sobre
los suyos pertenecientes a estos Magistrados,
bien y utilidad de esta villa; Se hizo presente y
leyo q. su el Sr. un Memorial presentado por
D. Frómido de Haro y Casaray Maestro ordinario
mura decoracion y rústica de la villa de Alcalá y
natural de la Ciudad de Vera y Olmedo. Se le
admitió en esto, como tal Maestro ordinario
leyo q. el suyo Oficio plena vacante y de lo que el ente
men dico. Sr. y conciencia la diligencia con la
que deben proceder a la elección del Jefe
que debe desempeñar sus funciones y de tanta tra-
cedencia; Mandaron se le haga saber al
señor q. entre el Vínculo y demás documentos
que se halle adosado, q. qnd ademas se dirigen
oficio a los Ayuntamientos de Vera y Olmedo
para qnd aquellas Autoridades informen sobre
la procedencia y conducta del nombrado Maestro
y visto su resultado proceder a dictar la
viabilidad convenientes, con lo qnd se ha